

## PREGUNTAS FRECUENTES INTERCAMBIOS

### 1. ¿Quiénes pueden participar del Programa de Intercambios Académicos?

- Todos los alumnos de las diferentes licenciaturas que oferta la Universidad Madero pueden participar en el programa de intercambios académicos.

### 2. ¿Qué requisitos tengo que cumplir para participar del Programa de Intercambios Académicos?

- Contar con un promedio general acumulado de 8.5 (ocho punto y cinco).
- Haber cursado al menos dos semestres continuos en la institución
- Contar con un comprobante o certificado del idioma, según lo marque cada universidad anfitriona (en caso de elegir una universidad con un idioma que no sea el español)
- Cumplir con los requisitos estipulados por cada gobierno y universidad del país donde se desee realizar el intercambio.
- Postularse al programa para el periodo de otoño: **Antes de la última semana de abril**. Para el periodo de primavera: **Antes de la última semana de octubre**.

### 3. ¿Qué costo tiene participar en el Programa de Intercambios Académicos?

- Todos los convenios de la Universidad Madero y las instituciones internacionales son Bilaterales. Como estudiante de intercambio, seguirás pagando tu inscripción y créditos en la UMAD. En la universidad anfitriona, no pagaras inscripción ni créditos.
- El programa de intercambios tiene un costo de inscripción que se encuentra anunciado en la caja de la universidad.
- Como estudiante absorberás los costos de traslado, alojamiento, visado, material de estudios, manutención y los demás costos no listados.

### 4. ¿Qué debo de hacer para postular al programa?

- Debes de visitar al Responsable del programa en la oficina de Vinculación y Relaciones Internacionales para que te guíe en el proceso.
- Acudir con tu coordinador de carrera para verificar la oferta de materias y escoger las mejores que abonen a tu experiencia académica en el extranjero.
- Entregar los formularios completos al Responsable para tu nominación a tu universidad de interés.
- Una vez nominado, recibirás la carta de aceptación de 2 a 4 semanas dependiendo de cada universidad. Al tener la aceptación, puedes proceder a tramitar tú visado en caso de requerirlo.
- Con tu visado y carta de aceptación aprobadas, ya puedes realizar la compra de boleto de avión, seguro médico internacional y organizar tu viaje.

### 5. ¿Puedo estudiar y trabajar?

- Te invitamos a visitar la página de la embajada de cada país y verificar las legislaciones migratorias vigentes.

**6. ¿Cuánto tiempo puedo irme de intercambio?**

- Como estudiante de la UMAD puedes irte mínimo un semestre y máximo un año a la universidad de tu interés y puedes realizar los intercambios que tú desees durante toda tu vida universitaria.